

## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11696

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 175/16 (expediente electrónico 2017/00002083W)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

## Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Maria Boned Torres en representación de la señora Ana Teresa Rivero Baez para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Mestre, polígono 6 parcela 322, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 175/16 - expediente electrónico 2017/00002083W).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Historicoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 12 de noviembre de 2021

La jefa de servicio de Territorio Maite Torres Torres

